

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28713 HUESCA

Edicto

Doña Concepción Alberdi Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el Concurso de Acreedores número 189/2012, del deudor Miguel Ángel Lacasa Cebrián, se ha dictado con fecha 9 de junio de 2016 Auto de conclusión de concurso por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a los acreedores, y aprobando la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Huesca, 9 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160036304-1